

DIARIO DE LA MARINA

CONDICIONES DE SUSCRIPCION
Madrid, un mes... 1 pesetas.
Provincias, trimestre... 5 >
Países de la Unión Postal, un año... 60 >
Asia y América... 70 >
Número suelto, 5 céntos.—25 ejemplares, 75 céntos.

ANUNCIOS

Cuarto plana... 0,20 ptas. línea.
Reclamos... 0,75 >
Noticias... 1,25 >

Oficinas: calle de la Libertad, 10, primero dra.

El Rey, el pueblo y la Marina

Síntoma excelente es que la opinión demuestra interés por lo que al Ejército se refiere. Evidencia esto que, no obstante la campaña realizada por algunos con egoístas fines para establecer un divorcio que separa al pueblo y al Ejército, se resquebraza la antigua corriente de simpatía que ha unido siempre al pueblo y al Ejército, estrechando los lazos que ligaban a uno y otro; coinciden sus aspiraciones, funden sus ideales, se inspiran aquella misma confianza, sin la cual el pueblo no contempla tranquilo el porvenir y el Ejército, ante aquel poderoso estímulo que, con el culto del honor, le hacen ir gustoso a los mayores sacrificios.

El pueblo lo ha visto: el soldado de España que ahora se ejercita en maniobras militares con su Rey a la cabeza, es el simpático y valiente soldado que venció en África y en las otras cuatro partes del mundo, llenando las cinco de tumbas españolas, como dijo Bernardo López García; es el mismo soldado que no por su causa, dejó de vencer también en Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

El pueblo español, sufrido y noble como sus soldados, se entusiasma y fraterniza con el Ejército, porque además de saber lo que vale, lo que sufre y lo que siente, le entran por los ojos su marcialidad y gentileza, admira sus virtudes, las toca y palpa y de ellas espera venturosos tiempos, alienta ideas de grandeza y sueña tal vez con revanchas que nos saquen espinas olvidadas clavadas en el corazón.

Al ver desfilar gallardamente los escuadrones de Caballería con matemáticos y precisos movimientos; al ver los regimientos de Infantería maniobrar arosos con sus músicas a la cabeza y en pos de su bandera tantas veces laureada, el pueblo siente revivir, se levanta de su letargo, palpita de entusiasmo patrio su corazón y con el ansia de mejor vida, bendice a ese Ejército, salvaguarda de su honor, garantía de un derecho y alma de su independencia y al aplaudir frenético a esas masas disciplinadas de jóvenes que son su sangre, aplaude en ellos nuestra historia, nuestras victorias pasadas y nuestras gloriosas desventuras; aplaude a España, y ese aplauso es protesta también de vejaciones por el Ejército sufridas sin poder evitarlas. Por eso coinciden las aspiraciones del Ejército y el pueblo, funden sus ideales e inspiran aquella misma confianza sin la cual el pueblo no contempla tranquilo el porvenir y el Ejército falta aquel poderoso estímulo que, con el culto del honor, le hacen ir gustoso a los mayores sacrificios.

Lo que nunca ve el pueblo, y menos el de Madrid, son otros ejercicios y prácticas ejecutados por el marinerío; por el valiente, callado y pundonoroso marinerío, hermano del soldado, que supo morir en su compañía en toda ocasión y sólo y olvidado muchas veces. Al pueblo no le entran por los ojos los acorazados y los torpederos; no ve en estos últimos cómo sus tripulantes maniobran bajo una temperatura de 50 grados y se queman los pies en sus cuartillas; no percibe sus verdiginosos movimientos, sus peligrosas exploraciones, aunque sea en ejercicios; no comprende el pueblo que esos acorazados y esos torpederos dotados por su ejército de mar son, como el de tierra, centinela persona de su honor, porque guardan y defienden las costas de España contra las ambiciones de los poderosos.

El pueblo solo sabe que el marinerío, vencedor en tantos combates, fué deshecho y echado a pique en Cuba y Filipinas; pero sus virtudes, sus sufrimientos y su abnegación no las sienten los españoles, porque aquellos llamados por sagrado ministerio a instruirles y producir su entusiasmo, cuando no deprimen al pobre marinerío, callan aquellas grandes virtudes que admiran los extraños.

Muere el soldado en campaña obscuro y olvidado, sin raciones ni medicinas y sin los aquellos recursos con que cuentan los de las naciones que tienen dinero; pero al terminar la guerra regresa lo que queda del regimiento, escuadrón ó batería, y si vuelve vencedor recorre en triunfo parte de la tierra española y los aplausos que recibe levítico son para las miserias pasadas por los vivos y oración fúnebre en buena memoria de los muertos. Si vuelve vencido y repatriado, también recorre la tierra de la Patria y, ya que no con entusiasmo, porque no trajo victoria, recibe con piedad y lástima y, sobre todo, con respeto y consideración.

Cuando el marinerío vuelve victorioso, como volvió de América el año 1866, sólo los habitantes de algún puerto militar presenciaron su llegada, y como vive en un elemento extraño, como no lleva música a la cabeza ni la acompaña al desmenuar la bandera bendecida de España bajo cuyos pliegues y a cuya sombra con el dió su sangre en los buques, y a cuya vista enardéciese el entusiasmo y se levanta el ánimo, no tiene ni siquiera el consuelo del soldado; penetra y olvidada en apartado arsenal, y únicamente los amorosos brazos de su madre le reciben y resacran las penas y privaciones sufridas.

Si vuelve derrotado, vuelve sin buque, sin alma; no tiene ni quien le traiga; ha perdido con aquella máquina costosa de guerra que tripulaba algo de su corazón, que eso se siente cuando se pierde un buque; ha perdido un pedazo de Patria que costará millones renovar y que la nación no tiene.

Para que el marinerío haga ejercicios que le recuerden necesita la unidad: el buque nuevo que le sostenga, y como cuesta tanto dinero y no se compra, como no cae bajo la vista del pueblo para que aprenda a sentirle y comprenderle aunque solo fuera en la costa, no puede tampoco mostrar su marcialidad; no evidenciarse sus anhelos de revancha y de grandeza y se le olvida como todo lo que no se ve.

No es fácil aquí que el marinerío manobree con su Rey a la cabeza como almirante de brillante escuadra que haga pensar en mejores tiempos y comprenda su altísima importancia como el brazo más poderoso de la defensa de nuestra integridad.

El agosto niño que hereda los anhelos de su padre, no tiene escuadra que mandar como tiene batallones; con pena profunda contemplará nuestra soledad en el concierto europeo, y cuando lea las maniobras navales de franceses, italianos, griegos y hasta turcos, percibirá, como todos los españoles amantes de la Patria, el peligro en que está vivo y que un día ó otro volverá a ser objeto de rapiñas y vergüenzas.

El sabe muy bien que el soldado y el marinerío, aun vendidos, hermanos inseparables son que representan a España y su honor, y sentirá hondo disgusto cuando note que puede acompañar al soldado solamente, pero al marinerío no. Nuestro joven Monarca verá que siendo sus Ejércitos la mano que ejecuta los designios de

los Gobiernos, sólo con el de tierra puede contar, porque el de mar vive inerme y olvidado. El marinerío, como el soldado, necesita vivir y sentir con el pueblo; necesita ese poderoso estímulo que, con el culto del honor, le haga ir gustoso a los mayores sacrificios.

JUAN DE ALMERIA. 19 de Mayo de 1901.

Después de las maniobras

Por el ministerio de la Guerra se ha dictado una Real orden de carácter general, en la que por especial encargo de S. M. la Reina y del Rey se hace saber a todos los generales, jefes, oficiales y tropa y a los profesores y alumnos de las Academias militares que han tomado parte en las últimas maniobras, la satisfacción con que han visto el brillante estado de instrucción en que se hallan, resultado del interés y celo de los oficiales de todas categorías en bien del mejor servicio y del buen espíritu y del deseo de alumnos y tropa de adquirir las provechosas enseñanzas de sus jefes, que han de utilizarse en bien del Ejército, y en beneficio, por consiguiente, de los intereses patrios.

ESPIGUEO

La sinceridad electoral de que tanto ha abusado el Sr. Moret en los días anteriores a la celebración de las elecciones generales de diputados, ha comenzado a dar los resultados que eran de esperar.

Aparte de las justificadas y ruidosas protestas que por todas partes se formulan, con motivo de los atropellos cometidos en la lucha del domingo, lo ocurrido en Barcelona, donde los candidatos catalanistas y republicanos obtuvieron gran mayoría de votos, no obstante lo cual aparecen triunfantes los ministeriales, constituye por sí sólo un atropello de tal naturaleza, que muy de temer es de lugar a la reproducción de sucesos que en la ocasión presente habrían de tener excepcional gravedad, á causa de la excitación que en todos los ánimos se observa.

La posibilidad de que esto ocurra no debe pasar inadvertida para el Sr. Moret, por cuanto ya se dice, creamos que fundamentado, que el ministro de la Gobernación ha comunicado al gobernador civil de Barcelona instrucciones reservadas mediante las cuales se hará variar, en el acto del escrutinio general que se verificará mañana, el resultado oficial de las elecciones.

Muy lamentable es que para que la voluntad del cuerpo electoral tenga su debida sanción haya de apelarse a tales procedimientos; pero así y todo, lo consideráramos como un gran bien si llega á tiempo de evitar que la opinión pública de Barcelona, al verse burlada por el Gobierno, adopte una línea de conducta, que habría de mantener en aquella región un constante estado de agitación poco favorable para el resto de la nación.

Podrá decirse al constituirse las Cortes que estas no son la legítima y auténtica representación del país; lo que nadie podrá asegurar con fundamento, es que en ellas las familias de los grandes caciques del Poder no están representadas tan numerosas como brillantemente.

Sólo en el Congreso, según hace notar La Epoca, tomarán asiento los siguientes parentes y allegados de personajes de la situación: Del Sr. Sagasta.—Sres. Merino (hijo político), Sagasta (D. Bernardo), Rodríguez (D. Tirso) y D. Celedonio; el marqués del Romeral, el señor Iturriga (hijo político de éste) y el Sr. Requejo (primo).

Del Sr. Moret.—Su hijo D. Lorenzo y su hijo político Sr. La Bastida. Del Sr. Aguilera.—Sus hijos políticos los señores Suárez Inclán y Ruano, y otro Sr. Ruano, hermano de este último. Del Sr. López Puigcerver.—Su hermano don Vicente y su hijo político Sr. Alexandre.

Del Sr. Montero Ríos.—Sus hijos D. Eugenio y D. Avelino; sus hijos políticos Sres. Vincenti y García Prieto, y el hermano de su hijo político Sr. Martínez del Campo. Del Sr. Grouillard.—Sus hijos D. Alejandro y D. Carlos, y su sobrino el Sr. Gómez de la Serna. Del marqués de Teverga.—Su hijo político señor Uribe, faltando datos de la elección de su hijo Victoriano.

TELEGRAMAS

(DE LA AGENCIA FABRA) La Bolsa. París 21. Después de la hora oficial han cerrado hoy: Exterior español: 71,55. (Clausura.) 3 por 100 francés: 101,62. (Apertura.) 101,62. (Clausura.)

Londres 21. Exterior español: 70,62. (Apertura.) 70,50. (Clausura.) Vapor correo Puerto Rico 21. Ha salido de este puerto, para Las Palmas, el vapor «Cataluña», de la Compañía Trasatlántica.

Huelga conjurada Washington 21. O'Connell, presidente de la Federación internacional de maquinistas, ha declarado que 304 casas que han ocupación á 30.000 obreros, han firmado un acuerdo con los sindicatos locales de los mismos. Puede, por lo tanto, considerarse como conjurada la huelga.

Emperador optimista. Viena 21. El Emperador, al recibir hoy la visita de las Delegaciones económicas ha hecho constar las cordiales relaciones de Austria con todas las demás potencias, añadiendo que esta afortunada situación política le permite esperar que la paz será conservada en lo porvenir.

Las elecciones y la prensa francesa. París 21. El «Diario de los Debates», en un artículo que consagra á las elecciones de España, declara que el retraimiento del cuerpo electoral se comprende, puesto que los resultados son de antemano conocidos.

Los extranjeros, á pesar del interés que los asuntos de España les inspiran, profesan la misma indiferencia, pues su opinión está formada antes del escrutinio.

Libro amarillo sobre el Celeste Imperio. París 21. En el Consejo de ministros celebrado en el Eliseo, bajo la presidencia del Sr. Loubet, el jefe del Ministerio Sr. Waldeck Rousseau ha anunciado la próxima publicación de un Libro amarillo sobre los sucesos del Celeste Imperio.

Los plenipotenciarios chinos han aceptado los límites del barrio diplomático de Pekín, en la forma fijada y propuesta por los representantes de las potencias.

Los presupuestos. París 21. Las secciones de la Cámara de los diputados han elegido la comisión de presupuestos. Entre los designados figuran los Sres. Rouvier, Lockroy, Coehery, Guillaín y Trouillot; la mayoría de la comisión es liberal.

Los miembros desean que el presupuesto quede votado antes de que termine el año de 1901. La cuestión del impuesto sobre las utilidades apenas se ha tratado, pues los ministeriales opinan que debe discutirse aparte del proyecto general de presupuestos.

Declaración del vizconde de Granbourn.

Londres 21. Cámara de los Comunes. El subsecretario de Negocios extranjeros, vizconde de Granbourn, respondiendo á varias preguntas dice que Inglaterra desea que no se perjudiquen sus intereses comerciales en la forma en que haya de cobrarse la indemnización exigida á China.

Hace después una declaración general respecto á todas las preguntas que se le han dirigido, diciendo que Inglaterra se opone á la garantía conjunta referente á la indemnización china. El orador enumera los castigos impuestos á los funcionarios culpables y no los conceptos exagerados, teniendo en cuenta el odioso carácter de los asesinatos y atropellos cometidos contra los europeos. Manifiesta la esperanza de que en breve podrá lograrse la repatriación de las tropas inglesas.

En lo que se refiere á los malos tratos infligidos por los alemanes á los tripulantes de dos barcos ingleses en Tien-Tsin, el Sr. Granbourn dice que el general alemán ha manifestado su disgusto por el conflicto anglo-ruso acerca de los terrenos ocupados por el ferrocarril, el subsecretario parlamentario cree que los rusos procedieron sin comentario del Gobierno de su nación, por lo cual se espera la contestación de éste.

La Cámara desecha por 300 votos contra 133 la enmienda presentada por el diputado señor Fowler.

Más declaraciones Londres 21. El ministro de Negocios Extranjeros señor marqués de Lansdowne en la sesión celebrada hoy en la cámara de los Lores ha hecho declaraciones análogas á las formuladas por el señor Craubourne en la de los Comunes.

Guerra anglo-boer. Londres 21. Un despacho de Middelburg dice que los boers, en muy crecido número, se concentran en Zumburg (Colonia del Cabo). Muchos proceden de Orange.

Se dice que el general De Wet se halla al frente de los mismos.

Alemania y los aranceles. París 22. Según noticias de Berlín el Gobierno alemán se ocupa seriamente en la reforma de aranceles de Aduanas.

Al efecto, se reunirán en aquella capital el día 4 del próximo Junio los ministros de Hacienda de los diferentes Estados del Imperio para tratar del indicado asunto y establecer las bases de la reforma. La reunión será presidida por el gran Canciller.

A pesar de que existen ciertas divergencias de opinión referentes á los asuntos de China, los diversos Estados, se cree que al fin se llegará á una avenencia.

Declaraciones de lord Lansdowne Londres 22. Cámara de los Lores.—Sesión de la noche última. El ministro de Negocios extranjeros, lord Lansdowne, ha hecho importantes declaraciones referentes á los asuntos de China.

Bajo que Inglaterra desearía que una comisión internacional se encargara de la imposición y percepción del impuesto destinado á completar la suma total de la indemnización que ha de satisfacer China, evitando de esta manera que el Celeste Imperio proceda en tal asunto por virtud de acuerdos particulares con una potencia cualquiera.

Declaró además que la Gran Bretaña se opondrá terminantemente á toda inmisión en la expedición á China. Hablando luego de la cuestión referente á los correos de Turquía y á las medidas tomadas por la Puerta en dicho asunto, declaró que Inglaterra está resuelta á pedir reparaciones al Gobierno otomano.

La Cámara nombró después la comisión encargada de emitir dictamen acerca de la redacción de la nueva fórmula del juramento de los soberanos de Inglaterra al subir al trono, á fin de que desaparezcan las frases que lastiman las creencias de los católicos. Luego acordó suspender sus sesiones hasta el 10 de Junio próximo.

EL TELAUTÓGRAFO

A fines del pasado mes dióse cuenta á la Academia de Ciencias de París de este nuevo aparato que, como su nombre indica, tiene por objeto transmitir á distancia la escritura y en general todo dibujo ó trazado lineal. Claro es que esta transmisión se efectúa por medio de la corriente eléctrica. Las líneas que al efecto se utilizan pueden ser las telefónicas de los dos alambres.

Cada puesto ó estación se compone de un aparato transmisor y otro receptor. Un circuito de comunicación entre dos estaciones comprende, pues, un transmisor, la línea y un receptor. He aquí ahora en breves palabras el principio de las diferentes funciones del aparato, según la nota leída en la Academia de Ciencias por Mr. Braner.

I Reproducción de los movimientos del lápiz paralelamente á la superficie del papel.—El lápiz del transmisor está enlazado á un sistema de brazos articulados, cuyos dos extremos están acunados sobre dos ejes que, por su rotación, producen variaciones de resistencia en dos resortes intercalados cada uno de sus extremos al polo positivo de la batería local. En el puesto receptor, los dos alambres de línea van á parar cada uno á un galvanómetro. Depresión de un botón muy robusto, hallándose enlazado al segundo terminal de cada galvanómetro al polo negativo de la batería local. Los carretes de los dos galvanómetros accionan un sistema de brazos articulados idénticos al del transmisor, los cuales llevan la pluma. Los dos polos libres de las baterías están enlazados á tierra, por la cual se cierra el circuito.

Cuando se mueve el lápiz del transmisor la resistencia varía en cada uno de los resortes y, por consiguiente, la intensidad de la corriente eléctrica que pasa por los galvanómetros. Los resortes han sido establecidos de manera que las variaciones de los brazos del transmisor sean reproducidas idénticamente por los brazos correspondientes que están fijos directamente sobre los ejes de los carretes galvanométricos. Consiguientemente así para la pluma del receptor un movimiento idéntico al del lápiz del transmisor.

II Movimiento de la pluma perpendicularmente al papel.—Para obtener sobre el receptor la separación de las palabras y de las correcciones se precisa que la pluma descanse sobre el papel y se levante al mismo tiempo que el lápiz trans-

misor. La disposición empleada es la siguiente: La placa sobre la cual descanse el papel donde se escribe, recibe, bajo la presión del lápiz, un ligero desplazamiento vertical que establece un contacto enviando una corriente primaria á un carrete Ruhmkorff. El circuito secundario de este carrete está colocado en puente sobre los dos alambres de línea por el intermedio de un condensador.

En el receptor, un relevador está igualmente colocado en puente sobre los mismos alambres por el intermedio de otro condensador. Las corrientes alternativas inducidas siendo detenidas por la auto inducción de los galvanómetros, se desarrollan en el circuito formado por los alambres de línea, el relevador y los condensadores.

Durante todo el tiempo que el lápiz apoya sobre el papel la armadura del relevador es atraída y la pluma descanse sobre el papel. Inmediatamente que el lápiz abandona el papel, las corrientes alternativas cesan, el relevador abandona su armadura y la pluma se levanta.

III Movimiento del papel y toma de tinta.—El avance del papel está obtenido llevando el lápiz del transmisor hasta el final de la carrera y accionando en seguida una palanca colocada á la izquierda del papel. A cada movimiento el papel avanza 15 milímetros; al mismo tiempo un conmutador corta y restablece la corriente que pasa á la línea.

Un relevador colocado en el receptor y que tiene su enrollamiento en serie con la línea, abandona y tras su armadura y obra sobre el circuito local de un electro que produce á cada período un avance del papel de 15 milímetros. La pluma, que en el momento que se hace avanzar el papel se encuentra encima del tintero, se sumerge en la tinta por la simple presión de un brazo agregado al bastidor de avance del papel.

En suma, el telautógrafo es, con el telégrafo y el teléfono, un tercer agente que viene á completar nuestros medios de economizar el tiempo y de suprimir la distancia, pero que tiene sobre los otros la ventaja de dejar entre las manos del destinatario un autógrafo del expediente. Excesado es señalar la importancia que esto puede tener, principalmente en las relaciones mercantiles.

IMPRESIONES DE LA PRENSA

Trozos escogidos (De la Revista Bilbao.) El Imparcial: «El acta, que se roba con el matute de diez votos, queda tan robada como la que lo fué con un puñerazo de diez mil. No está la gravedad del hecho en la magnitud del arma, sino en la depradación. Si ésta se realiza, igual da que se lleve á cabo con la amenaza de un cañón ó con la de un pistoletito.»

Lo peor de cuanto ha ocurrido ahora estriba en que por lado ninguno el espíritu público le encuentra la justificación necesaria.» Esas cosas no se justifican jamás... y por eso se hacen.

La Correspondencia de España: «El nuevo sistema de las componendas allana las mayores dificultades.... No hay atrocidad de gobernador que no tenga el antecedente de una orden ministerial oficial. Si así no fuera, en algún caso en que el obedecido no haya sido el ministro sino el personaje influyente, su correligionario, la culpa será siempre mayor para el que cede y entrega la consideración y el respeto del cargo al prócer ó al señor feudal, poniendo la alta representación del poder público á los pies del primer ilustre codicioso ó egoísta que llegó á las alturas, sin otra ejecutoria que la del favor excesivo ó la de la suerte desenfadada.»

Estas filosofías son de la más remota antigüedad; aquella que establece como inevitable que el pez grande se coma al chico, en cuyo principio se basa toda la política de nuestros partidos.

El Correo: «Pueblo en que la justicia y la sinceridad electoral andan atropelladas, es un pueblo enfermo, cuya curación es urgente, si se han de evitar las incalculables desdichas de tan corrosiva enfermedad.»

«Pero ¿á quién confiar su curación? Los charlatanes públicos, son como los curanderos, que solo ofrecen píocinas desoportunadas... y ahí está el mal; en la falta de remedios.»

El Español: «No puede menos de preocuparnos, á fuer de monárquicos sinceros y de defensores convencidos del actual régimen, las nubes de tempestad que cierran el horizonte por diversos puntos. El actual Gobierno parece haber puesto empeño en predisponer los ánimos á las violencias de la ira. A los defensores de la Monarquía los combatió en muchos puntos, haciendo que los representantes del Poder se convirtieran en lacayos de los enemigos de las Instituciones.»

Eso está... en la masa de la sangre, porque constituye un procedimiento maquina vélico, por virtud del cual, el fin justifica los medios. Y caiga el que caiga.

La Epoca: «La característica del futuro Congreso será la extremada división de las fuerzas de las minorías, lo cual representa para el Gobierno una gran desventaja. El parlamentarismo es un régimen de armonía, y como en las Cortes las mayores y más graves dificultades se resuelven por acuerdos previos con los jefes de las minorías, claro es que cuanto menor sea el número de éstos, más fácil es la inteligencia necesaria entre éstos y los Gobiernos. Pero, ¿cómo podrá hacerse nada, teniendo que contarse nada menos que con los jefes de ocho ó diez colectividades distintas?»

De modo que las componendas serán difíciles. Así y todo, están encarnadas de tal forma en el modo de ser de nuestras banderías políticas, que ya se encontrará el medio de fraguarlas.

El Nacional: «Vienen á estas Cortes más periodistas que nunca. Redacción hay en que ha salido hasta el gato, y nos parece bien; mejor cumplirán los hombres de talento y de cultura que los anónimos, lo que nos parece mal es que se incomoden y pongan fiasco el semblante á la vista del público. Ya, ya sabemos lo que dirán; que tienen electores, y algunos de los electores no de ahora, sino muy de antes. ¡Pura farfalleja!»

La prensa de gran circulación es natural que tenga más concomitancias que la otra con el cuerpo electoral... y ¡qué casualidad! al Gobierno lo que le interesa más es precisamente eso... que el cuerpo electoral regule las actas á los rotativos, porque los otros... nadie los oye... voz clamantis.

ECOS DEL LITORAL

Barcelona 20.—Ayer llegó el vapor «Sirio», procedente de Buenos Aires y escalas, saliendo poco después de las tres de la tarde con rumbo á Génova.

Santander 20.—Hoy por la tarde ha hecho pruebas de máquinas con buen resultado el vapor «Seimet» que fué encontrado ardiendo en alta mar. Ayer fueron muchos las personas que estuvieron contemplando al vapor «Portugalete», encañado en Cabo Menor. Al lado de dicho buque se hallaba el remolcador «Rodas», que es el que ha estado trabajando en el «Portugalete».

Este se halla muy inclinado sobre la banda de estribor. Valencia 21.—Ayer se hicieron á la mar los vapores «Cabo San Antonio» para Bilbao y Escalés; «Nuevo Extremadura» para Sevilla; «Turias» para Barcelona; «Tañena» para Rotterdam y «Lucar» para Cullera.

Se ha declarado de necesidad la ocupación de varios inmuebles para la construcción por la Junta de Obras del Puerto de Bilbao de un muro de defensa y camino de servicio de la playa de La Arenas. Se ha hecho cargo de la Ayudantía de Marina de la segunda sección de la ría de Bilbao el teniente de navío D. Carlos Suances.

Sevilla 21.—La compañía holandesa Mattchapliij, ha contratado con la de las minas de Peñarroya la exportación á Amsterdams de plomo en barra, en este puerto. En la actualidad se exporta en los vapores holandeses «Obregón» y «Pomona». Este último de 700 toneladas, ha zarpado hoy.

El vapor español «Portugalete», que ha zarpado hoy de este puerto con rumbo á Glasgow, ha sido fletado por una casa de Sevilla para conducir á este punto un importante cargamento de madera. El «Portugalete» cargará en Glasgow carbón, saliendo directamente para el Báltico.

Ferrol 20.—El vapor «Comercio», recientemente adquirido por suscripción para hacer la travesía entre esta ciudad y La Ooruña, hizo ayer viaje extraordinario trayendo 310 coruñeses que pasaron en el día entre nosotros; así es que la concurrencia en las calles y cafés, fué mayor que de costumbre, por coincidir con las elecciones.

Se espera de un momento á otro, las dos compañías de Isabel la Católica que vienen de Lugo por jornadas, haciendo maniobras militares. Coruña 20.—Hoy se esperaba en nuestro puerto el vapor de la Compañía de Pinillos «Conde Wifredo», que procede de la Habana y conduce algunos pasajeros para la Coruña. —Ayer, por fin, se ha solucionado la huelga de pintores.

Los maestros accedieron á las pretensiones de los obreros, que, como dijimos, pedían un real de aumento. Para evitar cualquier disgusto que después de la huelga pudiera surgir, los pintores cambiaron entre sí de maestros, de acuerdo previamente con el parecer de éstos. Procedente de Bremen y Amberes fondó ayer en nuestro puerto, conduciendo 88 pasajeros de tránsito, el vapor alemán «Halle».

Fué despachado ayer mismo para Vigo y Buenos Aires, después de haber tomado 12 pasajeros. Gijón 20.—Hoy se espera el nuevo vapor que la casa de los Sres. Olavarría y Compañía ha adquirido en Glasgow para dedicarle al transporte de mineral de hierro desde las minas de Lámeres á este puerto, con destino á la fábrica de Moreda y Gijón.

También eran esperados en la madrugada de hoy los vapores «Elena» y «Melitón González». El primero, directo desde Liverpool, con carga general, y el segundo, con igual clase de carga y procedente de Bilbao.

Bilbao 21.—Ayer se firmó la escritura de constitución de la Compañía anónima denominada «Sociedad general de Minería», de la que forman el Consejo administrativo los señores siguientes: Capital social, 5.000.000 de pesetas, dividido en 20.000 acciones de 250 pesetas. No se ha anunciado suscripción por haberse cubierto con exceso el capital.

Ha salido de los diques secos de San Mamés, después de haber efectuado varias reparaciones, limpiar y pintar sus fondos, el vapor de esta matrícula «Albia», subiendo á cargar mineral de hierro á los depósitos que existen en Olaveaga, cerca del cementerio británico.

En los referidos diques ha entrado con igual objeto que el anterior, el vapor de la Compañía Vasca Andaluza «Cabo Palos». Ayer mañana, frente al cementerio de los ingleses hubo un conato de pequeña huelga entre varios obreros que desearaban un barco. Algunos de ellos trataron de impedir el trabajo, y promovieron un escándalo agrediendo al contratista, que resultó con algunas contusiones.

Intervino la guardia municipal, huyendo los agresores y continuaron los trabajos con tranquilidad. Vigo 20.—Entre ayer y hoy hicieron escala en este puerto tres trasatlánticos extranjeros: el «Cordillera» de las Mareas Marítimas; el «Halle», del Lloyd Norte Alemán; y el «Tijuca», de la Compañía Hamburguesa.

Los tres tomaron pasajeros para la América del Sur. El «Cordillera» embarcó 9 y el «Halle» 14, conduciendo de tránsito, respectivamente, 137 y 108. Alicante 20.—En vista del mal éxito, han marchado á Mahón las dos lanchas de vapor que vinieron del Norte á estas aguas para dedicarse á la pesca.

Noticias oficiales

MARINA Cuerpo general. Disponiendo se abone la gratificación de 600 pesetas anuales, por haber cumplido doce años de efectividad en su empleo, al teniente de navío D. Manuel Calderón y Hostos.

Disponiendo que el teniente de navío don Mauricio Arauco solicite licencia, residencia ó supernumerario, por no hallarse en condiciones de desempeñar destinos de activo. Nombrando auxiliar de la secretaría de la Junta Consultiva, al capitán de navío D. José Ferrandiz en relevo de D. Manuel Elizal, que ha ascendido.

Disponiendo que el teniente de navío D. Antonio Roff, nombrado profesor de la Escuela de maquinistas, no tome posesión de su destino hasta la terminación de los próximos exámenes. Nombrando segundo comandante de Marina de Gran Canaria al teniente de navío D. Manuel Acedo, en relevo del de igual empleo D. Eduardo Guerra y Goyena.

Concediendo cuatro meses de licencia por enfermo al capitán de fragata D. Jacobo MacMahon.

Infantería de Marina.

Destinando a la Ayudantía de guardia del arsenal de Ferrol, a los tenientes de la reserva disp...

Concediendo la situación de residencia voluntaria al teniente de la reserva disponible don...

Id. al id. de D. José Ocedido Santiago. Destinando a Cartagena al Teniente de la reserva disponible D. Manuel Figueroa Marín, y al Ferrol, al Alférez D. Mariano Franco Villareal.

Jurídico.

Ampliando a cuatro meses la licencia que por enfermo disfruta el Auditor D. Francisco Núñez Topete.

Sanidad.

Concediendo la situación de supernumerario al médico primero D. Adolfo Núñez Suárez.

Administrativo.

Concediendo cuatro meses de licencia, por enfermo, como repatriado, al contador de navío D. José Lescura.

Idem dos meses para esta corte y Canarias al contador de navío D. Manuel Alonso Díez.

Eclesiástico.

Concediendo la situación de residencia al capellán D. Ramón Montes Caamaño.

Auxiliares de oficinas.

Asignando el personal que ha de formar cada una de las secciones de dicho cuerpo.

Practicantes.

Concediendo dos años de licencia, sin sueldo, al tercero D. Carmelo Pinto Plaza.

Fotógrafos.

Concediendo dos meses y enfermo al fotógrafo D. Modesto Adolfo Gracia.

Maestranza.

Negando el ascenso a maestro mayor de carpinteros de ribera al primero D. Juan Gutiérrez Corrales.

Cabos de mar de puerto.

Creando una plaza de Cabo de mar guardapescas en el distrito marítimo de Castro Urdiales.

Academias y Escuelas.

Reformando el art.º 75 del Reglamento de la Escuela de Administración.

Marina mercante.

Asignando la numeral J. B. R. M. al vapor «Pacífico».

Idem id. la id. H. F. W. J. al vapor «Castro Aleu».

Recompensas.

Concediendo la medalla de sufrimientos por la Patria a los sargentos de Infantería de Marina D. Juan Quiñones García y Juan Huelte Martínez, y al Contador de fragatas D. Basilio Velez Rivas.

Concediendo la cruz de primera clase del Mérito Naval con distintivo blanco, al Ayudante de Marina del distrito de Rosas, alférez de fragata graduado D. Lorenzo Galiana.

Concediendo la cruz de primera clase del Mérito Naval con distintivo blanco, al Ayudante de Marina del distrito de Rosas, alférez de fragata graduado D. Lorenzo Galiana.

Concediendo la cruz de primera clase del Mérito Naval con distintivo blanco, al Ayudante de Marina del distrito de Rosas, alférez de fragata graduado D. Lorenzo Galiana.

Concediendo la cruz de primera clase del Mérito Naval con distintivo blanco, al Ayudante de Marina del distrito de Rosas, alférez de fragata graduado D. Lorenzo Galiana.

Concediendo la cruz de primera clase del Mérito Naval con distintivo blanco, al Ayudante de Marina del distrito de Rosas, alférez de fragata graduado D. Lorenzo Galiana.

Concediendo la cruz de primera clase del Mérito Naval con distintivo blanco, al Ayudante de Marina del distrito de Rosas, alférez de fragata graduado D. Lorenzo Galiana.

Concediendo la cruz de primera clase del Mérito Naval con distintivo blanco, al Ayudante de Marina del distrito de Rosas, alférez de fragata graduado D. Lorenzo Galiana.

Concediendo la cruz de primera clase del Mérito Naval con distintivo blanco, al Ayudante de Marina del distrito de Rosas, alférez de fragata graduado D. Lorenzo Galiana.

Concediendo la cruz de primera clase del Mérito Naval con distintivo blanco, al Ayudante de Marina del distrito de Rosas, alférez de fragata graduado D. Lorenzo Galiana.

Concediendo la cruz de primera clase del Mérito Naval con distintivo blanco, al Ayudante de Marina del distrito de Rosas, alférez de fragata graduado D. Lorenzo Galiana.

Concediendo la cruz de primera clase del Mérito Naval con distintivo blanco, al Ayudante de Marina del distrito de Rosas, alférez de fragata graduado D. Lorenzo Galiana.

Concediendo la cruz de primera clase del Mérito Naval con distintivo blanco, al Ayudante de Marina del distrito de Rosas, alférez de fragata graduado D. Lorenzo Galiana.

Concediendo la cruz de primera clase del Mérito Naval con distintivo blanco, al Ayudante de Marina del distrito de Rosas, alférez de fragata graduado D. Lorenzo Galiana.

Concediendo la cruz de primera clase del Mérito Naval con distintivo blanco, al Ayudante de Marina del distrito de Rosas, alférez de fragata graduado D. Lorenzo Galiana.

Concediendo la cruz de primera clase del Mérito Naval con distintivo blanco, al Ayudante de Marina del distrito de Rosas, alférez de fragata graduado D. Lorenzo Galiana.

Concediendo la cruz de primera clase del Mérito Naval con distintivo blanco, al Ayudante de Marina del distrito de Rosas, alférez de fragata graduado D. Lorenzo Galiana.

Concediendo la cruz de primera clase del Mérito Naval con distintivo blanco, al Ayudante de Marina del distrito de Rosas, alférez de fragata graduado D. Lorenzo Galiana.

Concediendo la cruz de primera clase del Mérito Naval con distintivo blanco, al Ayudante de Marina del distrito de Rosas, alférez de fragata graduado D. Lorenzo Galiana.

Concediendo la cruz de primera clase del Mérito Naval con distintivo blanco, al Ayudante de Marina del distrito de Rosas, alférez de fragata graduado D. Lorenzo Galiana.

Concediendo la cruz de primera clase del Mérito Naval con distintivo blanco, al Ayudante de Marina del distrito de Rosas, alférez de fragata graduado D. Lorenzo Galiana.

Concediendo la cruz de primera clase del Mérito Naval con distintivo blanco, al Ayudante de Marina del distrito de Rosas, alférez de fragata graduado D. Lorenzo Galiana.

Concediendo la cruz de primera clase del Mérito Naval con distintivo blanco, al Ayudante de Marina del distrito de Rosas, alférez de fragata graduado D. Lorenzo Galiana.

Concediendo la cruz de primera clase del Mérito Naval con distintivo blanco, al Ayudante de Marina del distrito de Rosas, alférez de fragata graduado D. Lorenzo Galiana.

Concediendo la cruz de primera clase del Mérito Naval con distintivo blanco, al Ayudante de Marina del distrito de Rosas, alférez de fragata graduado D. Lorenzo Galiana.

Concediendo la cruz de primera clase del Mérito Naval con distintivo blanco, al Ayudante de Marina del distrito de Rosas, alférez de fragata graduado D. Lorenzo Galiana.

Concediendo la cruz de primera clase del Mérito Naval con distintivo blanco, al Ayudante de Marina del distrito de Rosas, alférez de fragata graduado D. Lorenzo Galiana.

Concediendo la cruz de primera clase del Mérito Naval con distintivo blanco, al Ayudante de Marina del distrito de Rosas, alférez de fragata graduado D. Lorenzo Galiana.

Concediendo la cruz de primera clase del Mérito Naval con distintivo blanco, al Ayudante de Marina del distrito de Rosas, alférez de fragata graduado D. Lorenzo Galiana.

Concediendo la cruz de primera clase del Mérito Naval con distintivo blanco, al Ayudante de Marina del distrito de Rosas, alférez de fragata graduado D. Lorenzo Galiana.

Concediendo la cruz de primera clase del Mérito Naval con distintivo blanco, al Ayudante de Marina del distrito de Rosas, alférez de fragata graduado D. Lorenzo Galiana.

Concediendo la cruz de primera clase del Mérito Naval con distintivo blanco, al Ayudante de Marina del distrito de Rosas, alférez de fragata graduado D. Lorenzo Galiana.

Concediendo la cruz de primera clase del Mérito Naval con distintivo blanco, al Ayudante de Marina del distrito de Rosas, alférez de fragata graduado D. Lorenzo Galiana.

Concediendo la cruz de primera clase del Mérito Naval con distintivo blanco, al Ayudante de Marina del distrito de Rosas, alférez de fragata graduado D. Lorenzo Galiana.

Concediendo la cruz de primera clase del Mérito Naval con distintivo blanco, al Ayudante de Marina del distrito de Rosas, alférez de fragata graduado D. Lorenzo Galiana.

Concediendo la cruz de primera clase del Mérito Naval con distintivo blanco, al Ayudante de Marina del distrito de Rosas, alférez de fragata graduado D. Lorenzo Galiana.

Concediendo la cruz de primera clase del Mérito Naval con distintivo blanco, al Ayudante de Marina del distrito de Rosas, alférez de fragata graduado D. Lorenzo Galiana.

Concediendo la cruz de primera clase del Mérito Naval con distintivo blanco, al Ayudante de Marina del distrito de Rosas, alférez de fragata graduado D. Lorenzo Galiana.

Concediendo la cruz de primera clase del Mérito Naval con distintivo blanco, al Ayudante de Marina del distrito de Rosas, alférez de fragata graduado D. Lorenzo Galiana.

Concediendo la cruz de primera clase del Mérito Naval con distintivo blanco, al Ayudante de Marina del distrito de Rosas, alférez de fragata graduado D. Lorenzo Galiana.

Concediendo la cruz de primera clase del Mérito Naval con distintivo blanco, al Ayudante de Marina del distrito de Rosas, alférez de fragata graduado D. Lorenzo Galiana.

Concediendo la cruz de primera clase del Mérito Naval con distintivo blanco, al Ayudante de Marina del distrito de Rosas, alférez de fragata graduado D. Lorenzo Galiana.

Concediendo la cruz de primera clase del Mérito Naval con distintivo blanco, al Ayudante de Marina del distrito de Rosas, alférez de fragata graduado D. Lorenzo Galiana.

Concediendo la cruz de primera clase del Mérito Naval con distintivo blanco, al Ayudante de Marina del distrito de Rosas, alférez de fragata graduado D. Lorenzo Galiana.

Concediendo la cruz de primera clase del Mérito Naval con distintivo blanco, al Ayudante de Marina del distrito de Rosas, alférez de fragata graduado D. Lorenzo Galiana.

Concediendo la cruz de primera clase del Mérito Naval con distintivo blanco, al Ayudante de Marina del distrito de Rosas, alférez de fragata graduado D. Lorenzo Galiana.

Concediendo la cruz de primera clase del Mérito Naval con distintivo blanco, al Ayudante de Marina del distrito de Rosas, alférez de fragata graduado D. Lorenzo Galiana.

Concediendo la cruz de primera clase del Mérito Naval con distintivo blanco, al Ayudante de Marina del distrito de Rosas, alférez de fragata graduado D. Lorenzo Galiana.

Concediendo la cruz de primera clase del Mérito Naval con distintivo blanco, al Ayudante de Marina del distrito de Rosas, alférez de fragata graduado D. Lorenzo Galiana.

Concediendo la cruz de primera clase del Mérito Naval con distintivo blanco, al Ayudante de Marina del distrito de Rosas, alférez de fragata graduado D. Lorenzo Galiana.

Concediendo la cruz de primera clase del Mérito Naval con distintivo blanco, al Ayudante de Marina del distrito de Rosas, alférez de fragata graduado D. Lorenzo Galiana.

NOTICIAS

No existiendo ya en el cuerpo de Infantería de Marina sino una sola clase de cabos, mientras que de los sargentos aún existen dos, uno por el señor ministro de Marina...

Una comisión, formada por Pablo Iglesias y los concejales Merodio y Cerezo, conduca tres coronas. Seguían de dos en dos los obreros, y al llegar al campamento pronunció Pablo Iglesias un breve discurso.

Fuerzas de la benemerita, forales y guardias municipales, custodian el cementerio. La Comisión regresó al Centro Obrero, seguida por muchos de éstos, pero la policía les cortó el paso, obligándoles a dividirse.

Ayer se celebró en Vitoria el entierro del diputado electo Sr. Abreu, a cuyo acto asistieron gran número de amigos del finado, los gobernadores civil y militar, el presidente de la Diputación y el alcalde.

En una riña ocurrida ayer en Eplia entre los hermanos Mariano y Francisco Simón Larra, éste disparó un tiro sobre el primero causando-le la muerte.

La autoridad militar instruye sumaria en Carmona contra los individuos que agredieron a la Guardia civil el día de la elección, en que hubo un violentísimo choque entre los amotinados y la fuerza armada, del cual resultó un guardia herido y rotos dos fusiles de aquella.

Se ha resuelto de una manera definitiva que el Congreso naval organizado por la Sociedad de Amigos del País de Almería se reúna en los salones del Centro de Ejército y Armada.

El obispo de Málaga ha estado a punto de ser víctima de un timo. Encontrándose aquí asistente de su diócesis recibió el día una abultada carta dirigida al prelado.

Autorizado el día para abrir la correspondencia oficial, rompió el primer sobre, encontrando otro pliego cerrado y lacrado, y una carta, en la que se suplicaba al señor obispo, como pastor de almas, que restituyera aquel pliego a la administración de correos, donde aparecía responsable del extravío de un pliego con valores declarados por 1.250 pesetas, un infeliz conductor que había firmado la factura sin recibir los certificados.

El día se abstuvo de abrir el citado pliego presentándose con él en la Administración de Correos donde fué abierto en presencia de varios testigos y un notario, viendo entonces que sólo había dentro del sobre lacrado varios periódicos cuidadosamente plegados.

Por todas estas precauciones se han visto frustrados los propósitos del timador, pues seguramente contaba con que el señor obispo abriera la carta y se encontrara comprometido.

La Guardia civil ha descubierto en el término de Alancas una fábrica de materias explosivas clandestinas. Han sido detenidos 15 individuos encargados de la fabricación.

Ha sido robada la iglesia de Zarzalejo (Madrid) llevándose los ladrones ornamentos y vasos sagrados.

Entre los pescadores de Palma de Mallorca reina gran descontento con motivo de haber llegado, procedentes de Alicante, tres barcos de vapor para dedicarse a la pesca y arrastre de las costas de aquellas islas. Se prepara una manifestación de protesta.

Anteojos poca precisión. Unicos que conservan la vista, como garantía los da a prueba Mr. J. Babose óptico, Arenal 19 y 21, sucursales: Magdalena, 16 (Oviedo) y Pasadizo de Valencia, 24 (Palmona). Estas casas son las que tienen más novedades y las que venden más barato los artículos de bisutería y óptica.

El jefe del Gobierno ha estado en Palacio, a la hora acostumbrada, para informar a la Reina de los asuntos del día.

El Sr. Sagasta. Hoy ha cumplimentado a S. M. el contralmirante de la Armada Sr. Cervera.

Por la tarde. Los ministros de la Guerra y Marina no han despachado hoy con S. M. la Reina hasta las tres de la tarde.

Comentarios graves. El periódico Berliner Tageblatt, comentando la acumulación de tropas alemanas en la frontera rusa, cree posibles graves conflictos de carácter internacional, y recuerda que la mayor falta cometida por el Imperio, desde la dimisión del Príncipe de Bismark, fué el alejamiento de Rusia y la aproximación a Inglaterra, política que puede pagarse con una guerra.

El mismo periódico advierte que esta reconcentración de fuerzas puede tener alguna conexión con el reciente viaje hecho a San Petersburgo por el ministro de Negocios Extranjeros de Francia Sr. Delcassé.

La situación financiera en Suiza. El Consejo Federal suizo ha explicado el menor ingreso que han tenido las aduanas de aquella república por lo abundantes de las cosechas y el aumento de la producción nacional, las reformas introducidas en la construcción y el desarrollo que ha logrado la ganadería.

El menor ingreso de la renta de aduanas se acerca a unos tres millones de francos.

El Gobierno de Argelia. El Sr. Revoll, ministro de Francia en Marruecos, ha aceptado definitivamente el Gobierno de Argelia.

Sin embargo, el nombramiento no será firmado hasta que tenga arreglo la cuestión del asesinato del sultán francés Pouzet por los rifeños de la costa fronteriza a Chafarinas.

Desórdenes en Rusia

Este arreglo se efectuará en breve y con el logro Francia completa satisfacción. San Petersburgo 22. El conflicto ocurrido el día 20 con motivo de la huelga de fundidores cerca de Alexandrowki, fué de mayor importancia de lo que se había dicho. La muchedumbre atacó a pedradas a la policía y a los soldados, resultando doce de estos heridos. La policía hizo dos descargas, resultando dos obreros muertos y siete heridos. Se han efectuado 120 detenciones.

Una comunicación de Waldersée. Londres 22. Los periódicos de esta capital publican un despacho de Pekín, dando cuenta de que el general conde de Waldersée ha participado a las autoridades chinas que las tropas alemanas no saldrán de la capital del Celeste Imperio hasta que regrese a ella la Corte y se efectúe la recepción de Waldersée por el Emperador.

Un decreto imperial. Londres 22. Comunican de Shanghai al periódico Daily News, que el diario oficial del Celeste Imperio ha publicado un decreto imperial ordenando al plenipotenciario Li Hung Chang que active la conclusión del tratado de paz, a fin de que la Corte pueda regresar a Pekín.

El señor duque de Veragua ha visitado esta tarde el Centro del Ejército y la Armada, con objeto de examinar el local en que celebrará sus tareas el Congreso naval.

Según tenemos entendido hoy ha firmado el señor duque de Veragua dos Reales órdenes concediendo el pase a la situación de excedencia al capitán de fragata D. Julián García Durán, y al teniente de navío de primera clase D. Joaquín Anglada.

Según se nos ha manifestado esta tarde en el ministerio de Marina, se ha resuelto, en vista de que el ministro de Hacienda se niega a facilitar la cantidad necesaria para costear los gastos de navegación del crucero «Infanta Isabel», que la expedición de límites que en breve debe marchar a las nuevas tierras españolas del Muni haga la travesía a bordo de un vapor trasatlántico.

Existe el propósito, según parece, de costear los gastos que origine esta expedición con un crédito que en el presupuesto de Estado existe para satisfacer atenciones de esta índole.

Pero aquí entra lo más grave de la cuestión: el crédito aludido consignado para atenciones menos importantes que la de que se trata, resulta insuficiente para atender a todos los gastos de la expedición, la cual, dicho sea de paso, resultará tanto o más costosa que si se hiciera en buque de guerra.

¿Es que el señor ministro de Hacienda va a facilitar al ministerio de Estado los recursos que tan obstinadamente ha negado al de Marina?

El Sr. Villanueva dijo que dará cuenta de algunas aclaraciones que se propone hacer en la ley de contratación de servicios y de un expediente para la ejecución de obras en un puerto de Asturias.

El ministro de Hacienda lleva un decreto reformando el impuesto de transportes y un expediente para la ejecución de obras en Aduna de Irún.

El marqués de Teverga dará cuenta de un proyecto reformando el régimen interior de las penitenciarías.

Los ministros restantes no llevaban asunto ninguno de que tratar.

En la Exposición de Buffalo. El lugar de diversiones públicas de la Exposición Panamericana que se efectuará en la ciudad de Buffalo el 1.º de Noviembre de 1901, ocupará una extensión de terreno de más de media milla de largo.

En este lugar se encontrará la variedad más admirable y más nueva en materia de diversiones públicas. No tendrá rival en interés y en extensión y será la mejor que habrá habido hasta la fecha. Comprenderá un vasto número de las mejores atracciones conocidas, pero mejoradas notablemente, así como una inmensa cantidad de diversiones nuevas y espectáculos.

Todo lo que el ingenio humano puede producir se hallará allí a la disposición del público, de modo que irá más allá de todo lo que se pueda anticipar, por muy extravagante que sea el razonamiento. ¿Quién sino un científico de larga experiencia pudo haber concertado el plan de «Un viaje a la luna»?

El viajero entra a un buque aéreo llamado «Luna», atracado a un muelle apropiado. Es de noche y el firmamento está cubierto de estrellas. Cuando todo está listo se largan las amarras y el buque sube hasta una altura de dos millas. Lo difuso del aire permite que se distingua hacia abajo multitud de luces de la tierra. Siguiendo un curso aéreo hacia el Este, pasa sobre Rochester, Albany y después hacia el Sur sobre Nueva York. La tierra empieza ahora a desaparecer en lontananza. El buque ha adquirido ya una velocidad estupenda, como se nota por la resistencia del aire, que parece azotar las caras de los espectadores.

La tierra se convierte en una grande esfera y las dimensiones de la luna crecen poco a poco. Se está llegando ya al satélite y pronto se halla el buque atracado a un muelle de la luna. Unos guías muestran a los excursionistas el Palacio del Hombre de la luna. Su majestad recibe a los viajeros, les da la bienvenida y les concede li-

Datos meteorológicos del día 21 de Mayo de 1901, según los telegramas recibidos en el Observatorio de Madrid, de las observaciones verificadas dicho día en varios puntos de España, a las nueve de la mañana, y en otros del extranjero a las siete.

Table with columns: Localidades, BARÓMETRO, VIENTO, EN LAS 24 HORAS, TERMÓMETRO, ESTADO. Lists weather data for various cities like Paris, Biarritz, Bilbao, Oviedo, Vares, Coruña, etc.

INFORMACION DE MARINA

Hoy ha llegado a esta corte con objeto de asistir al Congreso naval organizado por la Sociedad Económica de Amigos del País de Almería, el distinguido capitán de navío D. Julián García de la Vega, comandante de Marina de Málaga.

El señor duque de Veragua ha visitado esta tarde el Centro del Ejército y la Armada, con objeto de examinar el local en que celebrará sus tareas el Congreso naval.

Según tenemos entendido hoy ha firmado el señor duque de Veragua dos Reales órdenes concediendo el pase a la situación de excedencia al capitán de fragata D. Julián García Durán, y al teniente de navío de primera clase D. Joaquín Anglada.

LA EXPEDICIÓN AL MUNI

Según se nos ha manifestado esta tarde en el ministerio de Marina, se ha resuelto, en vista de que el ministro de Hacienda se niega a facilitar la cantidad necesaria para costear los gastos de navegación del crucero «Infanta Isabel», que la expedición de límites que en breve debe marchar a las nuevas tierras españolas del Muni haga la travesía a bordo de un vapor trasatlántico.

Existe el propósito, según parece, de costear los gastos que origine esta expedición con un crédito que en el presupuesto de Estado existe para satisfacer atenciones de esta índole.

Pero aquí entra lo más grave de la cuestión: el crédito aludido consignado para atenciones menos importantes que la de que se trata, resulta insuficiente para atender a todos los gastos de la expedición, la cual, dicho sea de paso, resultará tanto o más costosa que si se hiciera en buque de guerra.

¿Es que el señor ministro de Hacienda va a facilitar al ministerio de Estado los recursos que tan obstinadamente ha negado al de Marina?

INFORMACION POLITICA

Por la mañana.

Despachos oficiales.

Durante la mañana se han recibido en el ministerio de la Gobernación los siguientes telegramas oficiales:

Precauciones.

Gobernador a ministro: Comandante de Caballería hallábase situada desde hoy en los pueblos de Carmona, Marchena, Lebrija y Ecija, encontrándose en Lebrija el coronel de la Guardia civil para reprimir cualquier desorden.

Aclaración.

Gobernador a ministro: Comandante del alcalde de los Villares, que la riña que hubo en aquella localidad el día 19, de la que resultó muerto José Sánchez Aguilera, fué motivada por resentimientos entre agredido y el agresor, ajenos en un todo a la política.

El Sr. Sagasta.

El jefe del Gobierno ha estado en Palacio, a la hora acostumbrada, para informar a la Reina de los asuntos del día.

El contralmirante Cervera.

Hoy ha cumplimentado a S. M. el contralmirante de la Armada Sr. Cervera.

Por la tarde.

Firma de la Reina.

Los ministros de la Guerra y Marina no han despachado hoy con S. M. la Reina hasta las tres de la tarde.

MARINA

Ascendiendo al capitán de fragata don José Padriñán, y concediendo la cruz del Mérito naval al capitán de navío señor marqués de Arellano.

GUERRA

Concediendo mención honorífica al segundo teniente de la Guardia civil D. Antonio Escobedo y Góngora por servicios extraordinarios.

Idem merced de hábito de la Orden de Calatrava, a D. Adolfo de Valenzuela y Samaniego, marqués del Puente de la Virgen.

Confirmando el mando del tercer regimiento de Artillería de Montaña al coronel D. Carlos Fort y Fuyanet, y el cargo de comandante principal de Artillería de Baleares al de igual empleo D. Basilio Fernández Grande.

Nombrando al coronel de Carabineros D. Enrique de las Cuevas y Lagunilla, subinspector de las Comandancias de Málaga, Estepona, Almería y Granada.

Decretos para mañana.

Los decretos de Guerra que anunciábamos en nuestro número de anoche, no se-

BUQUE FARO DE VAPOR

Uno de los sitios más peligrosos para la navegación en el Atlántico es la parte de costa inmediata a Cabo Hatteras, en los Estados Unidos.

Existe el terrible arrecife Diamond Shoals, allí llamado por los marinos norteamericanos «The grave yard of the Atlantic» (el cementerio del Atlántico).

Desde hace más de medio siglo ha venido buscando inútilmente el Gobierno federal una solución al problema de hacer inofensivo el indicado arrecife. Comprendese la dificultad con que ha tenido que tropezar el departamento de Marina, pues de una parte el arrecife Diamond, por su excesiva distancia del cabo Hatteras, no puede ser señalado con ningún faro desde tierra, y de otra, las frecuentes tempestades que asolan aquella región del Atlántico, con el inconveniente de no poder hacerse aguantar ninguna torre-faro sobre la arena, por hundirse las que se han construido hasta la fecha, hacen imposible la construcción de faro sobre los mismos bajos. Ya en varias ocasiones han dado principio a los trabajos de fundación, pero las olas han deshecho en pocos minutos la obra de meses.

En vista del resultado desastroso se recurrió al expediente de barco-faro, emplazando en Diamond Shoals un sooner de sólida construcción. Las tormentas dieron pronto cuenta de él y de todos los que le sucedieron.

Con el que ahora acaba de construirse para el referido servicio creen haber resuelto el problema los directores del Navy Department. Se trata, como podrá suponerse, de un verdadero coloso de acero, capaz de resistir, en lo posible la furia del mar. Posee cuantos perfeccionamientos ha sugerido una larga experiencia, y especialmente en lo relativo al amarre. Los cables de las anclas son de acero y tienen 18 pulgadas de grueso y una resistencia de 79.000 libras; las anclas son enormes, pesando una de ellas 10.000 libras y 2.000 la otra.

El barco es de vapor, con objeto de que pueda refugiarse a tiempo en puerto cuando ya le sea imposible hacer frente a la tempestad.

En sus dos mástiles se hallan situados dos reflectores eléctricos de luz intermitente, visibles a 18 millas en tiempo ordinario; también dispondrá el barco de poderosas sirenas para advertir a los buques en tiempo de brumas, la presencia de los escollos peligrosos.

El «record», de la poligamia.

Hazañas de un ingeniero español. Catorce esposas vivas.

La prensa de Méjico da cuenta de haber sido preso en Phoenix, capital de Arizona, acusado de poligamia, un ingeniero español, de nombre Julio Castellanos.

Este valiente había contraído matrimonio nada menos que catorce veces; la última, con una bellísima señorita de Arizona, doña Mercedes Pacheco, hija de un rico agricultor y ganadero de dicha región mejicana.

Espectáculos.

COMEDIA.—A las 9.—(Séptima representación blanca) —El negociante de cañadilla de sebo.—La locandiera.

ZARZUELA.—A las 8 y 3/4.—Comediantes y toreros ó la Victoria.—El juicio oral.—La barcarola.—El Sr. Joaquín.

APOLO.—A las 8 y 3/4.—El húsar.—La zarina.—Debut de Les papillons électriques (Las mariposas eléctricas).—El santo de la Isidra.—La buena ventura.

MODERNO.—A las 8 y 3/4.—Tierra por medio.—Prima y quinta (estreno).—La golfemia.—Elito de Alcalá.

ROMEA.—A las 9.—Ustedes no digan nada, couplés Berges. Poupés.—La viuda, couplés Nella Martini. Poupés Nondine. Le Moulin Rouge. Nella Martini Nondine.—A que nó, Augusto Berges.—Balle. Nondine.

CIRCO DE PARISH.—A las 9 de la noche función cómica, gimnástica y acrobática, tomando parte toda la compañía, la troupe Scholl, la troupe Ando, troupe P. Wenes Mr. Theo y el gigante Wilkins.

CIRCO DE COLON.—A las 9 de la noche. Grande y escogido programa y la pantomina "Los boers" y los exóticos clowns musicales é imitadores Raphael y Hugues.

Entrada, 50 céntimos. (con impuesto).

CURACION O ALIVIO

DE LOS MALES CRÓNICOS DEL PULMÓN DE LOS CATARROS, TOS, BRONQUITIS, ASMA Y TISIS PROPIEDADES DEL TRATAMIENTO DEL DR. AUDET Las «Píldoras antisépticas» siguen siendo el único agente terapéutico verdaderamente racional, científico y eficaz para curar la tisis pulmonar y los catarrós crónicos de las vías respiratorias. Responden á las indicaciones siguientes: 1.º Como «antisépticas» estas píldoras limpian el asiento, provocan, multiplican y difunden de los microbios.—2.º Como que ra que cuando el enfermo busca el remedio, no sólo poseen el poder antiséptico que reclama la dolencia, sino que al propio tiempo, y á virtud de sus componentes, son reconstituyentes del organismo.—3.º Además de ser estas Píldoras «antisépticas» y reconstituyentes, acreditan una acción electiva sobre los órganos respiratorios, sobre cuyos elementos y sobre cuyas funciones obra modificando favorablemente las condiciones del pulmón y de las mucosas, é influyendo, por último, sobre la inervación broncopulmonar.—RESUMEN: Las Píldoras «antisépticas» son: ANTISÉPTICAS, porque dificultan la vida de los microbios; RECONSTITUYENTES, porque modifican favorablemente la nutrición general; REMEDIO DE AHORRO, porque retardan la desnutrición y no hacen tan necesaria la reparación de substancias; REMEDIO RESPIRATORIO, porque son poderoso auxiliar de la respiración, ya que estimulan la inervación broncopulmonar.

Las «Píldoras antisépticas», impuestas ya en todo el mundo por sus virtudes verdaderamente extraordinarias, calman la tos, permiten conciliar el sueño, «tan necesario y reparador», modifican y disminuyen la expectoración, que de purulenta, blanca, alveolar, y espumosa se torna; de difícil se hace fácil; despiertan el apetito, tan necesario á todos; evitan el enfriamiento y la fiebre; reducen el número de actos respiratorios, y como consecuencia de todo esto, las fuerzas del paciente se levantan; se reanima el espíritu, y hacen, en medio de tan halagüeños resultados, menos desfavorable el pronóstico, pues se curan la inmensa mayoría y en razón directa de la menor extensión é importancia de las lesiones. Diez pesetas caja en las boticas y droguerías de España.—Depositarío, Guillermo García, Capellanes, 1, Madrid.—Van por correo.

De venta: En Avila, Barruoco, 12; Almería, Real, 16; Albacete, Sr. Picazo; Alicante, Plaza de San Cristóbal, 12; Riego, 20 y Mayor, 4; Vitoria, señor Martínez; Burgos, Cid, 17; Paseo Espolón, 30 y Plaza Prim, 19; Badajoz, Santo Domingo, 39; Barcelona, Fernando VII, 7; Bilbao, Arceale, 35; Cáceres, Plaza, 37; Ciudad Real, Toledo, 13; Coruña, Real, 82; Ferrol, Barreiro é hijos; Guenca, Calderón de la Barca, 56; Córdoba, Paraiso, 10; Cádiz, Plaza de Isabel II, 2; Jerez de la Frontera, Caballeros, 12; San Fernando, Constitución, 154; San Sebastián, Bengochea, 5 y Plaza de Guipúzcoa, 1; Guadalupe, Mayor, 7; Brihuega, Armas, 20; Granada, San Jerónimo, 13 y Mesones, 102; Huelva, Tetuán, 14; Huesca, Coso bajo, 23; Jaca, M. Campoy, Jaén, Audiencia, 7; Ubeda, Plaza Toledo, 11; León, Plaza de la Catedral, 10; Lérida, Sr. Carnicer; Logroño, Abad; Lugo, Pérez Varela; Mondoñedo, Sr. Ferrero; Málaga, Granada, 42 y 44, y Compañía, 18; Murcia, Plaza de San Bartolomé, 10; Cartagena, Campos, 6; Cieza, Buitrago, 9; Orense, Progreso, 55; Oviado, Sol, 1; Gijón, Botica del Carmen, 1; Palencia, Mayor Principal, 112 y Mayor Principal, 114; Pamplona, Nueva, 2; Estella, Zabalardo; Pontevedra, Sr. Tempes; Salamanca, Ortiz Urbina Fuentes; Ciudad Rodrigo, Rua, 2 y Plaza Mayor, 7; Sevilla, Aranjuez, 2; Santander, Blancas, 15; Torrelavega, Plaza Mayor, 8; Reinosa, Mayor, 33; Soria, Collado, 27; Burgo de Osma, Sanz; Segovia, Plaza del Corpus, 7; Toledo, Sillería, 23; Teruel, Mercado, 4; Valladolid, Orates, 33; Valencia, Plaza del Mercado, 73; Zamora, García Capelo; Zaragoza, Coso, 33.

Hasta las cinco de la tarde se reciben anuncios en la Administración de este periódico, para funerales y aniversarios.

LA CONSTRUCTORA NAVAL ESPAÑOLA

COMPANÍA ANÓNIMA Capital: 10.000.000 de pesetas.

Domicilio social: Madrid, Zorrilla, 13, 1.º Astillero y talleres en Cádiz.

Construcción, carena y reparación de buques de todas clases para las Marinas de guerra y mercante. Talleres de fundición, maquinaria, forja y carpintería mecánica. Construcción de aparatos de gobierno y cabrestantes. Bombas y válvulas para servicios de achicaje, inundación y contra incendios. Máquinas de ventilación y válvulas automáticas de todos tipos. Servicio de remolcadores. Machina para 100 toneladas.

Garantía técnica: Mrs. Vickers, Sons and Maxim limited.

Construcciones navales realizadas por el astillero y talleres de Cádiz.

Table with 2 columns: Buque de combate de 1.ª clase «Emperador Carlos V...», Aviso torpedero «Filipinas...», Seis cañoneros tipo «Almendares...», Vapor de pesca «León-Vigo...», Idem de pasaje «San Fernando...», Idem id. «Cádiz...», Remolcador «Biología...», Crucero protegido (en construcción)..., Vapor de pasaje «Sanlúcar...», Idem de carga «Udala...», Idem de pasaje «Emilia» (en construcción)..., Cuatro vapores para pesca... (240), Remolcador «Giralda» (en construcción)... (126), Idem para los arsenales (en construcción)... (335), Vapor de carga núm. 23 (en construcción)... (4.650), Idem id. núm. 24 (idem)... (4.650). TOTAL... 27.486

Dirección postal: Apartado núm. 254, Madrid. Telégrafo núm. 1.367.—Astillero-Cádiz.

Dirección telegráfica: Naval-Madrid.—Naval-Cádiz.

Esta casa puede facilitar anteproyectos y datos para toda clase de construcciones metálicas.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres, 32, Victoria Street, S. W.

Representación en España: Montalbán, 3, Madrid.

Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.

Fábricas que posee esta Compañía.

Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction Works at Barrow-in-Furness).

Fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Don Works).

Fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford.

Fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas O.º Ld.-Placencia-Guipúzcoa-España).

Fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham.

Fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia).

Laboratorio de cartuchería en Dartford.

Fábrica en North Kent para proyectiles.

Polígonos de Eskmeals y Eynstord.

SASTREÍA MILITAR Y PAISANO

Ha recibido un bonito surtido para trajes de verano

JUAN BENITEZ

ATOCHA, 5.

Consulterio médico-quirúrgico internacional

Este Centro científico, uno de los más completos de Europa, está dirigido por médicos especialistas de distintas naciones y por una obstétrica con título de la Universidad de Bolonia, revalidado en España, y cuenta con el concurso de hábiles dentistas. A estas garantías técnicas responden los grandes elementos materiales de que disponemos para la aplicación de los «agentes físicos», que constituyen la última palabra de la ciencia y una de las especialidades de este «Consulterio», sin administrar medicamentos al interior. La instalación de la ELECTROTERAPIA es completísima. Contamos con máquinas y aparatos para la aplicación de las corrientes continuas, de alta frecuencia de D'Arsonval y Tesla, farádicas, sinusoidales, frínquicas, aplicando el baño eléctrico, la ducha eléctrica y el sople, con la máquina Carré, y con la moderna de Wimshurt y el masaje eléctrico. En Hidro-ELECTROTERAPIA tenemos el «baño hidro-eléctrico» con las corrientes sinusoidales y de Maggiorani, y un completo gabinete para las duchas hidro-eléctricas filiformes. Instalamos el BAÑO DE LUZ, que hoy en Europa y América da maravillosos resultados por sus efectos tónicos y antisépticos, y sobre todo en la curación del reumatismo. Seguimos aplicando los VAPORARIOS con verdadero éxito en las enfermedades de la piel, del cuero cabelludo, de los ojos y de la garganta. Las INHALACIONES antisépticas y balsámicas nos proporcionan verdaderos triunfos en las enfermedades del aparato respiratorio, y seguimos aplicando las inhalaciones de OZONO, el gran reconstituyente de la sangre y tratamiento único para la curación de la anemia, la tuberculosis y todas las depauperaciones orgánicas, como ha demostrado nuevamente Mr. Labbé en el Congreso de Electrología y Radiología de París. Contamos con un completo arsenal quirúrgico para la práctica de la Cirugía conservadora dentro de las modernas corrientes de la ciencia. Y como medio auxiliar de diagnóstico empleamos la RADIOGRAFÍA y RADIOSCOPIA que, según el ilustre doctor Bergmann, de Berlín, vienen á marcar en este sentido un importantísimo progreso. Por último, consagramos especial atención á la «Cataforesis del estómago» por medio de la «faja epigástrica», sistema curativo del que tenemos privilegio de invención por 20 años. Estos elementos científicos y otros muchos, cuya enumeración sería muy larga, colocan á este CONSULTERIO en primera línea en el mundo de la ciencia.

ARENAL, 1, MADRID

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

LINEA DE FILIPINAS.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 5 Enero, 2 Febrero, 2 Marzo, 30 Marzo, 27 Mayo, 22 Junio, 20 Julio, 17 Agosto, 14 Septiembre, 12 Octubre, 9 Noviembre y 7 Diciembre; directamente para Port-Saïd, Suez, Aden, Colombo, Penang, Singapore, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE CUBA Y MÉJICO.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Cosafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Servicio del Mediterráneo: Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25 y de Cádiz el 30 de cada mes directamente para New-York, Habana, Progreso y Veracruz. LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11 y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Río Janeiro y Santos, con trasbordo en Cádiz al vapor de la línea del Brasil.

LINEA DEL BRASIL.—Servicio mensual, saliendo de Liverpool el 24 de cada mes. Hace las escalas de Havre, Pasajes, Bilbao, Coruña, Villagarcía, Vigo, Oporto, Lisboa, saliendo el 8 de Cádiz directamente para Las Palmas, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo carga y pasaje para Punta Arenas, Coronel y Valparaíso, con trasbordo en Montevideo y pasaje para Montevideo y Buenos Aires con facultad de trasbordar en Cádiz al vapor que hace el servicio directo á dichas Repúblicas.

LINEA DE CANARIAS.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Marsella por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona. LINEA DE FERNANDO POO.—Servicio bimensual, saliendo de Barcelona el 25 y de Cádiz el 30 de Enero de 1901 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LINEA DE TÁNGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

COMPANÍA ANONIMA

FORGES ET CHANTIERS DE LA MEDITERRANÉE

FUNDADA EN 1855

DOMICILIO SOCIAL: 1, RUE VIGNON, 1, PARÍS

Representación en España: Alcalá, 72 dup.º, 2.º, Madrid.

ESTABLECIMIENTOS DE LA COMPAÑÍA.—Astilleros para toda clase de construcciones navales en La Seine (Tolón) y Graville (El Havre). Talleres para toda clase de construcciones mecánicas en Marsella y en El Havre. Construcciones navales de guerra y mercantes.—Acorazados.—Cruceros de gran velocidad.—Avisos.—Cañoneros.—Torpederos.—Caza-torpederos.—Transportes.—Trasatlánticos.—Buques de vapor de carga.—Yates.—Embarcaciones menores.—Calderas y máquinas marítimas de todas clases.—Material de limpieza de puertos y de saneamiento.—Material y aparatos hidráulicos.—Dragas.—Remolcadores.—Gángulos.—Diques flotantes.—Faros.—Máquinas dinamos para el alumbrado eléctrico.—Máquinas motoras eléctricas, etcétera, etc.

Generadores Belleville

Gran Premio 1889.—Fuera de concurso 1900

PRIMEROS ESTUDIOS 1849

ULTIMOS MODELOS 1896

Talleres y Astilleros de L'Ermitage en Saint Denis (Seine)

Dirección telegráfica: «BELLEVILLE», Saint-Denis-Sur-Seine (FRANCIA)

Agente comercial en España: Sr. D. EMMANUEL GES.—Paseo de Colón y calle de la Merced, 20, 22 y 24, principal.—BARCELONA.

SOCIEDAD ANONIMA SANTA BARBARA

FABRICA DE PÓLVORAS

PÓLVORAS SIN HUMO

Domicilio social: Uria, 40, OVIEDO

REPRESENTANTE GENERAL

JOAQUÍN DE ARIZA

Encarnación, 14, MADRID

DIARIO DE LA MARINA
DIARIO DE LA TARDE
CONDICIONES DE SUSCRIPCIÓN
Madrid, un mes... 1 pesetas.
Provincias, trimestre... 5 "
Países de la Unión Postal, un año... 60 "
Asia y América... 70 "
NUMERO SUELTO: 5 CÉNTIMOS.—25 EJEMPLARES, 75 CENTIMOS
CONDICIONES DE ANUNCIOS
En cuarta plana, 20 céntimos línea.—Reclamos, 75.—Noticias, 1,75 pesetas.
Los anuncios extranjeros pagarán el 50 por 100 más sobre los anteriores precios.
PAGO ADELANTADO
OFICINAS: CALLE DE LA LIBERTAD, NUMERO 10, PRIMERO DERECHA